



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOHIC

## *Resolución Gerencial N° 079 -2023-GRLL-GOB/PECH*

Trujillo, 05 de abril del 2023

**VISTO:** el Proveído N° 001093-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 04.04.2023, de la Gerencia, relacionado con la reestructuración del Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 293-2022-GRLL-GOB/PECH;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 293-2022-GRLL-PECH, de fecha 20.10.2022, se aprobó el Expediente Administrativo de Contratación del procedimiento de Concurso Público para la Supervisión de la obra "Construcción del Sistema de Pretratamiento de los Efluentes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad" por un período de 320 días calendario, con cargo en el presente ejercicio a la C.P. N° 808 por S/ 102,507.34 y el saldo para el ejercicio 2023 con previsión presupuestal con cargo al Presupuesto Institucional para el ejercicio 2023; designándose el Comité Especial que tendría a su cargo dicho procedimiento de selección;

Que, mediante Oficio N° 000101-2023-GRLL-PECH-SGO, de fecha 03.04.2023, el Subgerente de Obras se dirige a la Gerencia haciendo de conocimiento que, al producirse la renuncia por jubilación en cumplimiento de años de servicio del Ing. Félix Miranda Cabrera y, considerando que a la fecha se tiene en proceso el Concurso Público para determinar la contratación de la Supervisión de la Obra "Construcción del Sistema de Pretratamiento de los Efluentes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad", en el cual el referido Ingeniero era el Presidente del Comité; por lo que solicita tenga a bien disponer se realice la recomposición del Comité Especial para los fines consiguientes;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 04.04.2022, la gerencia autoriza la modificación del Comité de Selección designado mediante la precitada resolución gerencial, disponiendo la designación de los servidores que indica;

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 44.5. del artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-MEF, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOHIC, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL-CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Reestructurar el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N° 293-2022-GRLL-PECH, de fecha 20.10.2022, para la contratación de la Supervisión de la obra "Construcción del Sistema de Pretratamiento de los Efluentes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo, distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad"; el mismo que queda designado de acuerdo al siguiente detalla:

**TITULARES:**

Ing. Carlos Enrique Peralta Ruiz	Presidente
Sr. Pedro Avelino Campos Pacheco	Miembro
Lic. Adm. Julio Alberto Landeras Alza	Miembro

**SUPLENTE:**

Ing. Helí Miguel Alvarez Lozyza	Miembro-
Ing. Olson Ricardo Avellaneda Vargas	Miembro
Sra. Pamela Violeta Sagastegui Torres	Miembro

**SEGUNDO.-** Hágase de conocimiento de los interesados, de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

**ING. CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA**  
GERENTE